



TARIFAS SERVICIOS FEDERATIVOS – TEMPORADA 2026

Concepto	Importe
CUOTA INSCRIPCIÓN CLUB EN EL REGISTRO DE LA FEADA (Incluye CAF2026)	120,00 €
CUOTA ANUAL FEDERATIVA CLUBES (CAF2026)	
Si el año anterior el Club tramitó 3 ó más afiliaciones federativas	72,00 €
Si el año anterior el Club tramitó menos de 3 afiliaciones federativas	120,00 €
CUOTA ANUAL FEDERATIVA ESCUELAS (CAFE2026)	
Si el año anterior la Escuela comunicó a la FEADA el alta de 5 o más alumnos (*1) (a partir de 2026)	72,00 €
Si el año anterior la Escuela comunicó a la FEADA el alta de menos de 5 alumnos (*1) (aplicable a partir de 2027)	250,00 €
RECONOCIMIENTO DE ESCUELAS (Incluye CAFE 2026)	250,00 €
DUPLICADOS DE LICENCIAS y TÍTULOS HABILITANTES	6,00 €
IMPRESIÓN Y ENVÍO DE TÍTULOS HABILITANTES EN TARJETA PVC	6,00 €
DUPLICADOS DE ACREDITACIONES TÉCNICAS	6,00 €
AMPLIACIONES A LICENCIA NACIONAL O SUPLEMENTO BIPLAZA EN UN MOMENTO POSTERIOR A LA TRAMITACIÓN DE LA LICENCIA ANDALUZA	6,00 €
CERTIFICADOS FEDERATIVOS	
De <u>calificación oficial</u> de un evento incluido en PAD	0,00 €
Para deportistas andaluces federados de <u>Alto Rendimiento o Alto Nivel</u> (en vigor) para permisos laborales para participar en competiciones oficiales	0,00 €
Certificado coberturas de <u>seguros</u> (descarga de la web)	0,00 €
Otros certificados:	
Si el interesado está afiliado a la FEADA	10,00 €
Si el interesado NO está afiliado a la FEADA	31,00 €
EXPEDICIÓN DE ACREDITACIONES TÉCNICAS:	
Deportistas	20,00 €
Jueces	15,00 €
Técnicos (Monitores e Instructores)	50,00 €
Técnicos (Directores de eventos y otros)	15,00 €
Homologaciones de títulos/acreditaciones técnicas de extranjeros	30,00 €
INSCRIPCIONES EN ACTIVID. FEDERATIVAS (por participante)	
Por cada prueba oficial incluida en el PAD (*2)	5,00 €
Actividades oficiales incluidas en el PAD (Ligas) (*3)	---
TRAMITACIÓN DE TSA, NOTAMs	
Para competiciones incluidas en calendario oficial	0,00 €
Para actividades sujetas al Decreto 1919/2009 y otras actividades:	
a) Para clubes con 10 o más federados	0,00 €
b) Para clubes con menos de 10 federados	75,00 €
TRAMITACIÓN DE SUSPENSIÓN DE LIMITACIONES OPERATIVAS	
Para competiciones incluidas en calendario oficial	0,00 €
Para actividades sujetas al Decreto 1919/2009 y otras actividades:	
a) Para clubes con 10 o más federados	0,00 €
b) Para clubes con menos de 10 federados	100,00 €
TRAMITACIÓN DE ALTAS Y BAJAS EN AIP – ENAIRE (SIN COORDINACIÓN CON ESPACIOS AÉREOS CONTROLADOS)	
a) Para clubes con 10 o más federados	0,00 €
b) Para clubes con menos de 10 federados	60,00 €
TRAMITACIÓN DE ALTAS Y BAJAS EN AIP – ENAIRE (CON COORDINACIÓN CON ESPACIOS AÉREOS CONTROLADOS)	
a) Para clubes con 10 o más federados	0,00 €
b) Para clubes con menos de 10 federados	100,00 €
INSCRIPCIÓN EN INVENTARIO ANDALUZ DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	
a) Para clubes con 10 o más federados	0,00 €
b) Para clubes con menos de 10 federados	150,00 €



Concepto	Importe
GESTIONES CON REGISTRO ANDALUZ DE ENTIDADES DEPORTIVAS (RAED)	
a) Para clubes con 10 o más federados:	
- cambios de junta directiva	15,00 €
- reforma de estatutos (modelo Junta de Andalucía)	30,00 €
- reforma de estatutos (otro modelo)	100,00 €
- código de buen gobierno (modelo Junta de Andalucía)	30,00 €
- código de buen gobierno (otro modelo)	100,00 €
- certificaciones,...	0,00 €
b) Para clubes con menos de 10 federados:	
- cambios de junta directiva	50,00 €
- reforma de estatutos (modelo Junta de Andalucía)	120,00 €
- reforma de estatutos (otro modelo)	190,00 €
- código de buen gobierno (modelo Junta de Andalucía)	120,00 €
- código de buen gobierno (otro modelo)	190,00 €
- certificaciones,...	50,00 €
DIRECTORES DE EVENTOS	30,00 €
Designación FEADA a solicitud de un club/CT	+ gastos
LIBRO REGISTRO DE VUELOS (ADL, PRC, PRM)	6,00 €
TARJETAS IDENTIFICATIVAS PARA SOCIOS DE CLUBES FEDERADOS (por tarjeta + gastos de envío	2,00 €
SIMPATIZANTE (*4)	20,00 €

PAD: Proyecto de Actuación Deportiva a subvencionar por la Junta de Andalucía.

N.D.: No disponible.

- (*1) Las Escuelas Reconocidas por la FEADA de las especialidades de Paramotor y Parapente deberán comunicar (a través de las fichas de progresión o pruebas de nivelación) en el año 2026, al menos, el alta de 5 alumnos con afiliación federativa en vigor. En el supuesto de no remitir dicho número mínimo de fichas, para renovar su condición de Escuela Reconocida por la FEADA deberán abonar en el año 2027 el importe de 250€ o el que se establezca en su momento, en caso de no abonarlo, la FEADA les retirará el reconocimiento y requerirá para que supriman en sus canales de comunicación (web, redes sociales, correos electrónicos, documentación, en cualquier soporte,...) toda mención a la FEADA.
- (*2) Estarán exentos del abono de cuotas de participación en actividades incluidas en el Proyecto de Actuación Deportiva a subvencionar por la Junta de Andalucía las actividades destinadas a Deporte en Edad Escolar, así como las concentraciones.
- (*3) Todos los participantes en competiciones oficiales incluidas en el Proyecto de Actuación Deportiva (PAD) a subvencionar por la Junta de Andalucía, abonarán la cuota de participación por cada prueba en la que participen, con independencia del tipo de competición que se trate (Campeonato de Andalucía, Copa de Andalucía, Liga Andaluza,...).
- (*4) El simpatizante no incluye seguros, únicamente abona una cuota federativa como aficionado al deporte aéreo que desea contribuir al mantenimiento de la FEADA.



DESGLOSE IMPORTES "AFILIACIONES" AÑO 2026									
Tipos de AFILIACIONES		Seguro Accidentes [SA]	Seguro Resp. Civil [RC]	Cuota Fed. Tít. Habilit. [TH] (*1)	Cuota Fed. Lic. And. [LA] (*2)	Cuota RFAE Lic. Nacional [LN] (*3)	Tít. Habilitante [SA+RC+TH] (*1)	Licencia Andaluza [SA+RC+TH+LA] (*2)	Licencia Nacional [SA+RC+TH+LA+LN] (*3)
AIRE	AIRE ANUAL (Mayor 18)	161,00 €	32,19 €	31,50 €	5,00 €	37,00 €	224,69 €	229,69 €	266,69 €
	AIRE ANUAL (menor 18)	161,00 €	32,19 €	0,00 €	2,10 €	18,50 €	193,19 €	195,29 €	213,79 €
	AIRE SEMESTRAL (Mayor 18)	130,00 €	22,83 €	31,50 €	5,00 €	37,00 €	184,33 €	189,33 €	226,33 €
	AIRE SEMESTRAL (menor 18)	130,00 €	22,83 €	0,00 €	2,10 €	18,50 €	152,83 €	154,93 €	173,43 €
	AIRE TRIMESTRAL (Mayor 18)	74,00 €	11,41 €	31,50 €	5,00 €	37,00 €	116,91 €	121,91 €	158,91 €
	AIRE TRIMESTRAL (menor 18)	74,00 €	11,41 €	0,00 €	2,10 €	18,50 €	85,41 €	87,51 €	106,01 €
	AIRE MENSUAL (Mayor 18)	64,50 €	4,87 €	31,50 €	5,00 €	37,00 €	100,87 €	105,87 €	142,87 €
	AIRE MENSUAL (menor 18)	64,50 €	4,87 €	0,00 €	2,10 €	18,50 €	69,37 €	71,47 €	89,97 €
TIERRA	TIERRA ANUAL (Mayor 18)	4,50 €	10,63 €	31,50 €	5,00 €	37,00 €	46,63 €	51,63 €	88,63 €
	TIERRA ANUAL (menor 18)	2,50 €	10,63 €	0,00 €	2,10 €	18,50 €	13,13 €	15,23 €	33,73 €
	TIERRA – INICIACIÓN (*4)	4,50 €	10,63 €	25,50 €	5,00 €	37,00 €	40,63 €	45,63 €	82,63 €
	TIERRA 4M (Mayor 18) (Sep. - Dic.)	4,50 €	10,63 €	21,50 €	5,00 €	37,00 €	36,63 €	41,63 €	78,63 €
	TIERRA (Juez-Téc. -Aux. -Colab.) (*5)	4,50 €	10,63 €	5,50 €	5,00 €	37,00 €	20,63 €	25,63 €	62,63 €
SALÓN	SALÓN ANUAL (Mayor 18)	2,00 €	3,72 €	31,50 €	5,00 €	N.D.	37,22 €	42,22 €	--
	SALÓN ANUAL (menor 18)	2,00 €	3,72 €	0,00 €	2,10 €	N.D.	5,72 €	7,82 €	--
	SALÓN 4M (Mayor 18)	2,00 €	3,72 €	21,50 €	5,00 €	N.D.	27,22 €	32,22 €	--
OTRAS	SIMPATIZANTE (No incluye Seguros)	--	--	--	--	--	20,00 €		
S. BIPLAZA	SUPL. BIPLAZA (Anual)	117,00 €	128,76 €	N.D.	N.D.	N.D.	245,76 €		

N.D.: No Disponible esta opción.

(*1) El **Título Habilitante** es válido para practicar el deporte aéreo y participar en actividades y competiciones no oficiales.

(*2) La **Licencia Andaluza** habilita para la participación en competiciones oficiales de ámbito autonómico (Campeonatos de Andalucía, Ligas Andaluzas, ...)

(*3) La **Licencia Nacional** habilita para la participación en competiciones oficiales de ámbito nacional (Campeonatos de España, Open Nacional, Liga Nacional,...). La cuota de la licencia nacional la establece la RFAE. **La cuota para los menores de 18 años es de 18,50€, aplicándose para aquellos que en 2026 cumplen 17 años o menos.**

(*4) El tipo de afiliación **TIERRA – Iniciación** va destinado al aeromodelista que tramite por primera vez su afiliación federativa.

(*5) La **Licencia de TIERRA (JUEZ-TÉCNICO-AUXILIAR-COLABORADOR)** y el documento de **SIMPATIZANTE** se descargará de la web. Si el solicitante desea tener el documento impreso en una tarjeta deberá solicitarlo y abonar el importe adicional de 6,00 €.

BANCO DE SABADELL, Oficina en Sevilla (Plaza Nueva, 8)
Nº de cuenta: **ES84 0081 7420 7300 0128 3430**

**LA VALIDEZ MÁXIMA DE TODAS LAS AFILIACIONES FINALIZA EL DÍA
31-DICIEMBRE-2026**